



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C I R C U L A R 012

San Juan de Pasto, Mayo 8 de 2018

PARA: CONTRATISTAS- Universidad de Nariño
DE: Jefe División de Recursos Humanos, Universidad de Nariño
ASUNTO: ENTREGA DE CUMPLIDOS A SATISFACCION

Cordial Saludo:

Se informa a los contratistas de la Universidad de Nariño, que a partir del mes de mayo, la entrega de los cumplidos a satisfacción como requisito para el pago, debe entregarse **el día 20 de cada mes** o el día hábil siguiente a esta fecha, para efectos de la elaboración de la nómina correspondiente.

Agradezco su pronta colaboración.

Atentamente,

PAOLA DE LOS RIOS GUTIERREZ
Jefe
División Recursos Humanos